

DECRETO ALCALDICIO Nº 1113 /

PONESE TÉRMINO A LA PATENTE MUNICIPAL
POR CIERRE DE ACTIVIDAD COMERCIAL.-

REQUINOA, 28 MAY 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la contribuyente persona jurídica **Sres. VALDIVIA VIDAL LUIS ENRIQUE Y OTRA, RUT. Nº 53.307.689-0**, con domicilio comercial ubicado en calle **PABLO RUBIO Nº 642**, comuna de Requinoa, quien pone termino y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva giro **"COMERCIO DE ARTICULOS DE SUMINISTROS DE OFICINAS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO EN GENETAL, BAZARES, CORDONERIAS Y PAQUETERIAS"**, ROL Nº 2001063.

La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 24 de Mayo del 2021, del Sr. Inspector Municipal, en visita inspectiva, constató y verifico no ejercicio y no funcionamiento de actividad comercial en dicho local.

La visación jurídica del Director Jurídico – Abogado con fecha 26/05/2021 en Memo Nº 0213 de fecha 26/05/2021, del Departamento de Rentas, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.

VISTOS :

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por la Ley Nº 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.

El Artículo 62 de la Ley Nº 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

PONESE termino a la patente comercial definitiva giro **"COMERCIO DE ARTICULOS DE SUMINISTROS DE OFICINAS Y ARTICULOS DE ESCRITORIO EN GENERAL, BAZARES, CORDONERIAS Y PAQUETERIAS"** ROL Nº 2001063, con domicilio comercial ubicado en calle **PABLO RUBIO Nº 642**, comuna de Requinoa, a nombre del contribuyente persona jurídica **Sres. VALDIVIA VIDAL LUIS ENRIQUE Y OTRA, RUT. Nº 53.307.689-0**, por termino de ejercicio de actividad comercial.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/MBQ/FNM/OLP/vmb.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.